



Castilla-La Mancha



Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS
DE SOLICITUDES TRAMITADAS A FECHA 11 DE MARZO DE 2022**

Orden 22/2021 de 22 de febrero, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se realiza la convocatoria para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Cualificación Profesional	Expediente	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Admisión Provisional	Motivo Exclusión (*)
Actividades de venta	COM085_2/01/21/0033	MARIA DOLORES GARCIA ENCINAS	71****3S	SI	
Actividades de venta	COM085_2/01/21/0096	DOLORES VELA RABOSO	06****5Y	SI	
Actividades de venta	COM085_2/01/21/0097	ANCA-RALUCA PANTURU	X4****7R	SI	
Actividades de venta	COM085_2/01/21/0098	ANA LILIANA BIRTOI	Y6****1J	SI	
Actividades de venta	COM085_2/01/21/0099	MARÍA JOSEFA ALMODÓVAR GALINDO	05****4F	SI	
Gestión y control del aprovisionamiento	COM315_3/01/21/0034	DOLORES VELA RABOSO	06****5Y	SI	
Organización y gestión de almacenes	COM318_3/01/21/0062	DOLORES VELA RABOSO	06****5Y	SI	
Actividades auxiliares de almacén	COM411_1/01/21/0086	DOLORES VELA RABOSO	06****5Y	SI	
Actividades auxiliares de almacén	COM411_1/01/21/0087	ROSARIO HERNANDEZ GIMENEZ	74****2H	SI	
Actividades auxiliares de almacén	COM411_1/01/21/0088	JENNIFER TEJADO SIMON	06****5F	SI	
Actividades auxiliares de almacén	COM411_1/01/21/0089	ANA LILIANA BIRTOI	Y6****1J	SI	
Actividades auxiliares de almacén	COM411_1/01/21/0090	MARÍA JOSEFA ALMODÓVAR GALINDO	05****4F	SI	
Actividades auxiliares de comercio	COM412_1/01/21/0020	MARIA DOLORES GARCIA ENCINAS	71****3S	SI	
Actividades auxiliares de comercio	COM412_1/01/21/0073	DOLORES VELA RABOSO	06****5Y	SI	
Actividades auxiliares de comercio	COM412_1/01/21/0074	BLANCA MARCELA CRUZ GONZALEZ	06****9Z	SI	
Actividades auxiliares de comercio	COM412_1/01/21/0076	ROSARIO HERNANDEZ GIMENEZ	74****2H	SI	
Actividades auxiliares de comercio	COM412_1/01/21/0077	JENNIFER TEJADO SIMON	06****5F	SI	
Actividades auxiliares de comercio	COM412_1/01/21/0078	MARIA ROCIO MESIAS QUINTELA	79****3T	SI	
Actividades auxiliares de comercio	COM412_1/01/21/0079	NICOMBER GASTIER MORENO CORRO	Y6****7Z	SI	
Actividades auxiliares de comercio	COM412_1/01/21/0080	ANA LILIANA BIRTOI	Y6****1J	SI	
Actividades auxiliares de comercio	COM412_1/01/21/0081	MARÍA JOSEFA ALMODÓVAR GALINDO	05****4F	SI	
Tráfico de viajeros por carretera	COM623_3/01/21/0003	MOISES DEL CAMPO VICTORIA	70****7S	SI	
Actividades de gestión del pequeño comercio	COM631_2/01/21/0068	DOLORES VELA RABOSO	06****5Y	SI	
Actividades de gestión del pequeño comercio	COM631_2/01/21/0069	ANCA-RALUCA PANTURU	X4****7R	SI	

(*) MOTIVOS DE EXCLUSION

- A: No firma la solicitud
- B: No presenta documento de identidad (no autorizando a la Consejería de Empleo y Economía a consultar los datos en el sistema de verificación de datos de identidad)
- C: No tener la edad mínima requerida (20 años para cualificaciones de nivel II y III, y 18 para las de nivel I)
- D: No marca en la solicitud ninguna unidad de competencia
- E: No presenta currículum vitae europeo o el presentado contiene errores
- F: No presenta documentación acreditativa de los requisitos de experiencia o de formación exigidos en la convocatoria (no autorizando a la Dirección General competente a la comprobación y verificación de los datos o documentos en poder de la Administración regional relativos a experiencia laboral o formación no formal)
- G: No acredita, con la documentación presentada los requisitos de experiencia o de formación exigidos en la convocatoria
- H: No presenta vida laboral (no autorizando a la Consejería de Empleo y Economía a consultar los datos laborales y de seguridad social.)
- J: Solicitud presentada fuera de plazo
- L: No poseer nacionalidad española o no presentar el certificado de registro de ciudadanía comunitaria o la tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión, o no ser titular de una autorización de residencia o, de residencia y trabajo en España en vigor, en los términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración
- M: Estar en posesión de un título de formación profesional o certificado de profesionalidad que contengan la unidad de competencia cuya acreditación se pretende, ni de sus equivalentes (no autoriza a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo a consultar los datos académicos al Ministerio Educación y Formación Profesional)
- N: Estar matriculado en una oferta formativa reglada que contenga la formación asociada a la unidad de competencia cuya acreditación se pretende.
- Ñ: Estar realizando un curso con un itinerario formativo conducente a un certificado de profesionalidad en el que esté incluida alguna unidad de competencia para la que se solicite la evaluación y acreditación.
- R: Falta representación o la aportada presenta errores
- S: Que estén participando en un procedimiento de reconocimiento de competencias por la experiencia laboral en unidades de competencia coincidentes con las convocadas mediante la presente orden

() I.D.= inadmitida por duplicidad**